



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Filosóficas "Dr. Luis Villoro Toranzo", en términos de la legislación universitaria aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario, a participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

B A S E S

A) El concurso **se llevará a cabo del día 24 al 29 de mayo del año 2013**, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Filosóficas "Dr. Luis Villoro Toranzo", ubicadas en Ciudad Universitaria, Francisco J. Mújica, s/n, colonia Felicitas del Río, de esta ciudad.

B) La materia o área académica a concursar es: **FILOSOFÍA**

C) Las **plazas a ocupar** son:

Dos **plazas DEFINITIVAS de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", DE TIEMPO COMPLETO**, con un sueldo base mensual de \$4,550.46 (cuatro mil quinientos cincuenta 46/100 M.N.), más los conceptos correspondientes, con un horario de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 21:00 hrs., siendo su jornada laboral de 40 (cuarenta) horas semanales. A partir del día 1 de julio de 2013.

D) **Requisitos generales para todos los aspirantes:**

- Cubrir los requisitos establecidos en el artículo 22, del Reglamento General del Personal Académico:
 - a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
 - b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y,
 - c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.



Los aspirantes además de satisfacer los requisitos estipulados en la base anterior, deberán cubrir lo siguiente:

1. Presentar una solicitud con su nombre y sus datos generales.
2. Presentar Curriculum Vitae con documentos comprobatorios originales..
3. Presentar un Plan de Trabajo acorde con las líneas de trabajo del Instituto, a saber de manera enunciativa pero no limitativa:
 - Filosofía general e Historia de la Filosofía,
 - Filosofía de la Cultura,
 - Filosofía Contemporánea (fenomenología, hermenéutica, posthumanismo, temas de filosofía social y política, entre otras).
 - Estudios de género (de la mujer y/o la masculinidad).

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E) Los aspirantes deberán entregar en original para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas, en un horario de 09:00 a 21:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y, hasta el día 22 de mayo, de la presente anualidad.
- F) La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, a partir del día de cierre de recepción de solicitudes. La Comisión Académica Dictaminadora emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.



- G) Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académico Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
1. Nivel y/o grado académico;
 2. Experiencia Académica;
 3. Experiencia Profesional;
 4. Publicaciones; y,
 5. En general su labor académica desarrollada;
- La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.
- H) El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras el día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria, el día 30 de mayo, del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.
- I) Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer los resultados aludidos, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- J) Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles, para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- K) Contestado o no el traslado aducido en el inciso anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- L) Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.
- M) Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
"DR. LUIS VILLORO TORANZO"



dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular del Instituto de Investigaciones Filosóficas "Dr. Luis Villoro Toranzo" comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de las plazas, en los términos concursados.

Morelia, Michoacán, a 6 de mayo de 2013.

ATENTAMENTE



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
FILOSÓFICAS

DR. MARIO TEODORO RAMÍREZ COBIÁN.

Presidente del H. Consejo Técnico



ADENDUM

Derivado de la suspensión de actividades que se suscitó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por el estallamiento de huelga del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, se retrasaron los términos establecidos en las **Convocatorias** de los Concursos de Oposición Interno, para la obtención de las plazas definitivas de Ayudante de Investigación "A" de Tiempo Completo y de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, publicadas en fecha 6 de mayo de 2013.

Consecuentemente, se hacen de su conocimiento los nuevos términos:

- A) El concurso se llevará a cabo **del 30 de mayo al 5 de junio de 2013.**
- E) Los aspirantes **deberán entregar en original** para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas, en un horario de 09:00 a 21:00 horas, **del 6 al 29 de mayo**, de la presente anualidad.
- H) El **H. Consejo Técnico** de la Dependencia analizará el dictamen de la Comisión Académica Dictaminadora el día siguiente hábil de la emisión del mismo, y **publicará los resultados del Concurso** en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria, **el 6 de junio**, del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.

Adjúntese a las convocatorias publicadas en fecha 6 de junio de 2013.

ATENTAMENTE

DR. MARIO TEODORO RAMÍREZ COBIÁN
Presidente del H. Consejo Técnico



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
FILOSÓFICAS